



INFORME DE GESTIÓN ENERO DE 2025

CONTRATO No. 1.240.17.13-0242 - 20 de enero de 2025.

CONTRATISTA: **JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS**

IDENTIFICACIÓN: 1.113.685.439 de Palmira Valle.

SUPERVISOR: **CARLOS ALBERTO PEREA**

VALOR DEL CONTRATO: \$ 18.000.000

TERMINO: 30 de abril del 2025

FECHA DE INICIO: 20 de enero del 2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión No. 1 del mes de Enero de 2025, del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.240.17.13-0242 del 20 enero de 2025 celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Asuntos Étnicos cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN LA SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Meta de producto: MP 2400702072202065- Beneficiar 200 jóvenes de comunidades étnicas con un programa que incremente el acceso, permanencia y graduación en la educación superior durante el periodo de gobierno

1. ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y prácticas instruidas

1.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL:

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Realice entrega informe de gestión del mes en curso con sus anexos como medio de comprobación de las gestiones realizadas.			

2. ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II.

2.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Entregue y cargue la documentación que corresponde a los listados de asistencia, encuestas y cargo los documentos pertinentes al secop II			

3. ACTIVIDAD CONTRACTUAL

Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca.

3.1. AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Participe en el foro llamado ACCIONES AFIRMATIVAS" Una			

realidad de los grupos étnicos en el paraíso de todos" el cual se realizó en el hotel Marriot con los estudiantes admitidos a la universidad del valle	Presencial		
--	------------	--	--

3.2. EVIDENCAS ACTIVIDAD CONTRACTUAL:



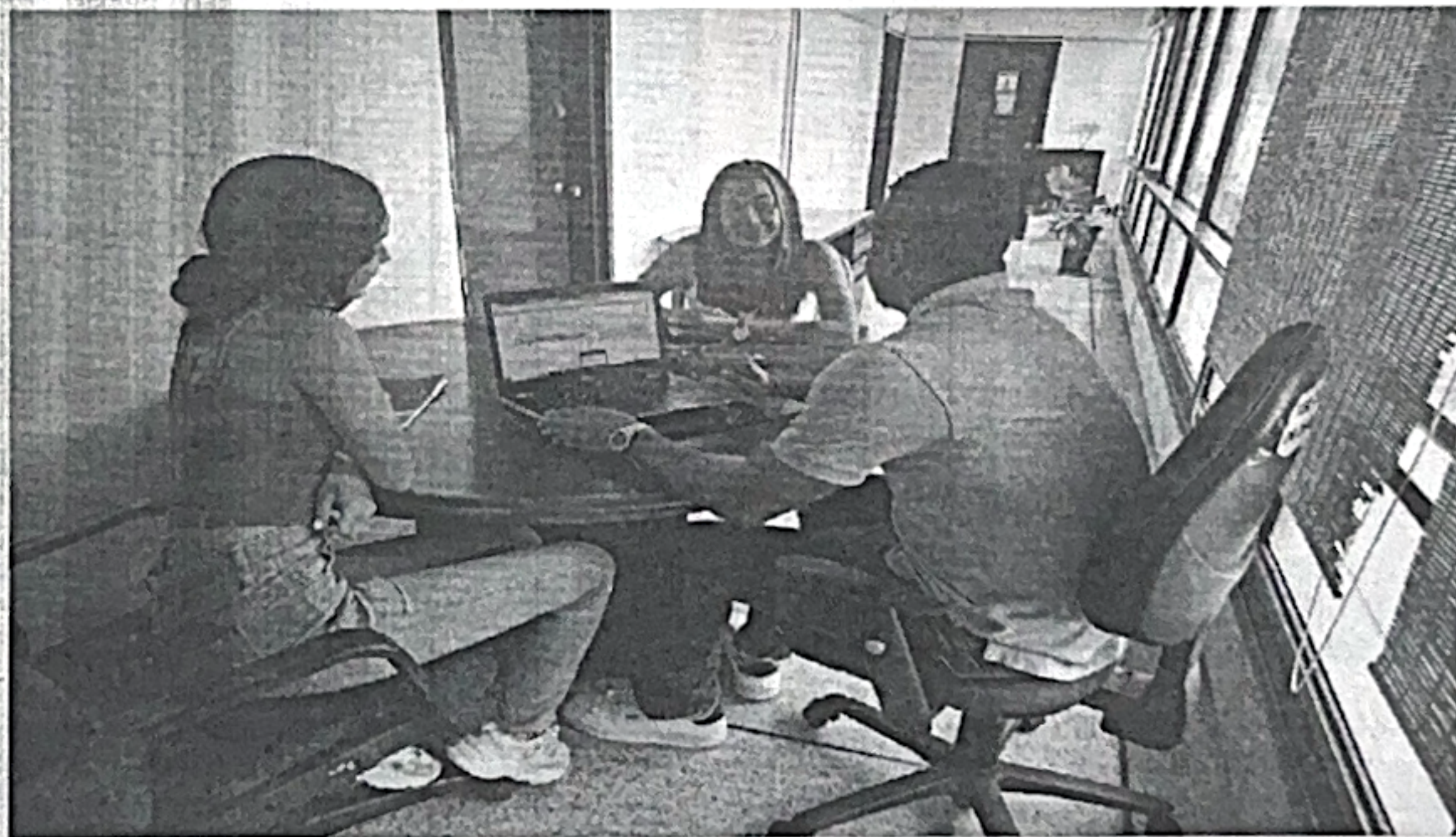
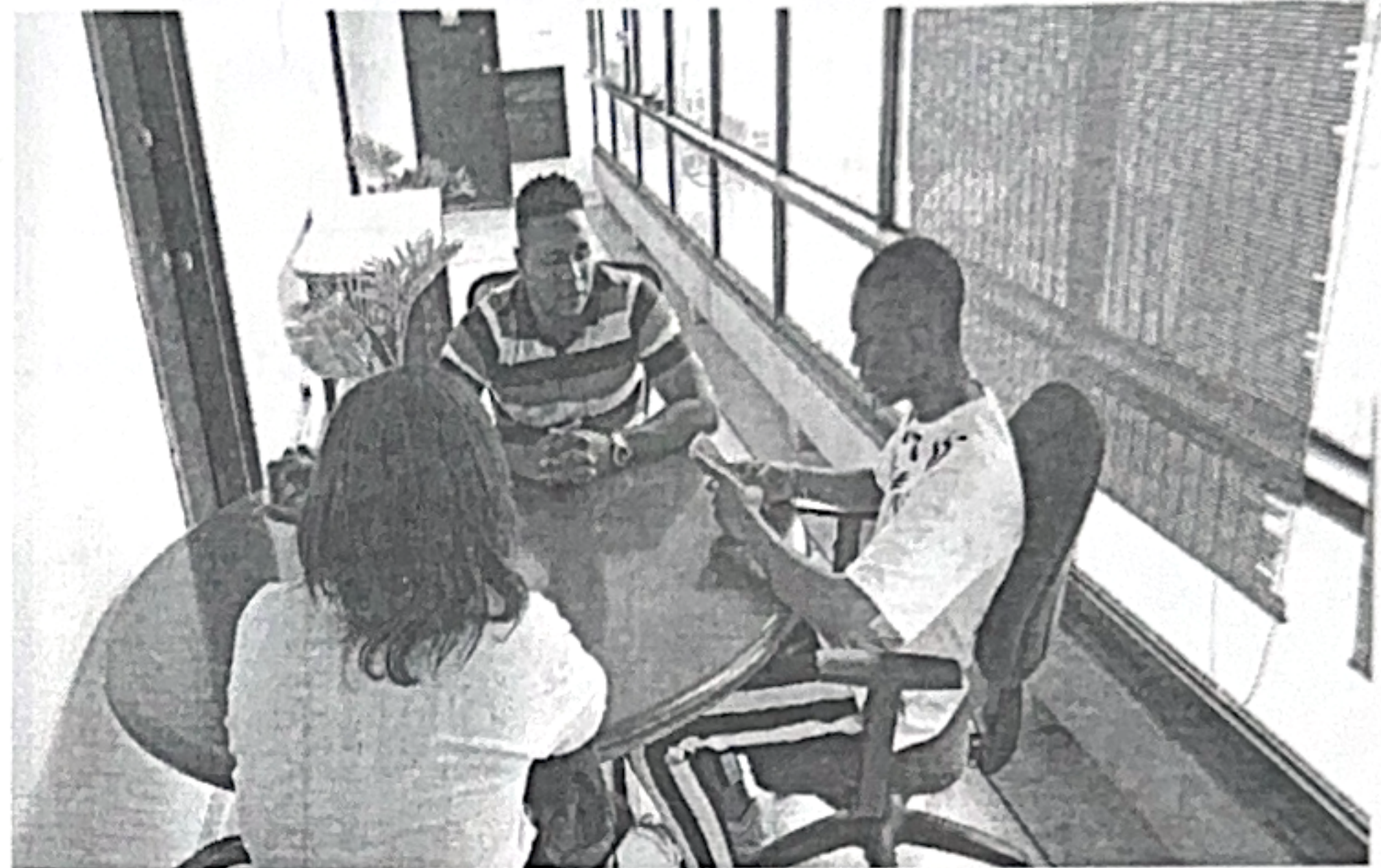
Fuente: imágenes propias.

4. ACTIVIDAD CONTRACTUAL

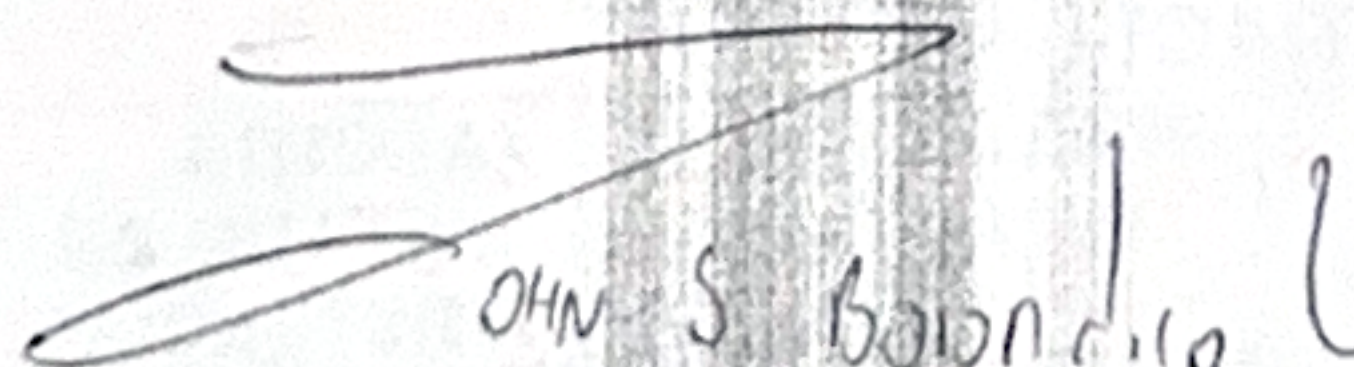
Generar como mínimo tres (3) espacios mensuales de asistencia técnica individuales o colectivas sobre la oferta académica y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle Cauca

4.1 AVANCE CUALITATIVO ACTIVIDAD CONTRACTUAL

ACTIVIDAD REALIZADA	MUNICIPIO	POBLACIÓN IMPACTADA	¿APORTA LISTADO DE ASISTENCIA?
Realice 3 asistencias técnicas individuales frente a la oferta académica que hay actualmente en el Departamento del valle del cauca, como lo es el campus digital educativo (Digicampus) a nivel nacional frente al fondo especial de créditos educativos para comunidades negras y acceso a la política de gratuidad del gobierno nacional	CALI	3	SI



Fuente: Imágenes Propias


JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS.
C.C. No. 1.113.685.439.- Contratista

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 28 de ENERO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO** 20 de enero

Contrato número: 1.240.17.13-0242 de 2025

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No. 5500005848 de 09/01/2025 registro presupuestal No. 5600075510 20.01.2025.

Apropiación Presupuestal: 121000/1117/2-320202008/3224007020070000/PI32-102396/1/2/01/04:

Ingresos corrientes de Libre Destinación/SECR ASUNTO ETNICOS/Servicios prestados/Calidad y fomento de la/el ASESORAR A LOS JÓVENES AFRO, INDIGENAS Y ROM

En Proyecto: P132-102396 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Código PI: PI32-102396

Código BPIN: BPIN_2024003760027

Centro Gestor / Dependencia: 1117 - secretaria de Asuntos Étnicos

Sector PDD: 22 – EDUCACION

Objetivo: Incrementar la participación, en la educación superior de las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca

Programa PDD: 24- Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca Subprograma PDD: 2400702

Calidad y fomento de la educación superior

Meta de Resultado PDD: MR24007-Incrementar en 6.000 el número de estudiantes matriculados por primera vez en instituciones de educación superior públicas, educación virtual profesional y estímulos otorgados a tránsito inmediato a educación superior durante el periodo de gobierno.

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL: Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca

Metas de Producto PDD: MP 2400702072202065- Beneficiar 200 jóvenes de comunidades étnicas con un programa que incremente el acceso, permanencia y graduación en la educación superior durante el periodo de gobierno

Área Funcional: 3224007020070000

Elemento PEP: PI32-102396/1/2/01/04

Asesorar a los jóvenes Afro, Indígenas y Rom en ofertas académicas, becas y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior con enfoque diferencial.

POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507050701

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS EN LA EDUCACION SUPERIOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ Cargo: Subsecretario técnico afro Ubicación: Antigua beneficencia del valle piso 3 Cedula de ciudadanía: 16.733.072
Por parte del contratista:	JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS Cargo: Contratista Ubicación: CALLE 48ª#41-32 Cedula de ciudadanía: 1.113.685.439



Departamento del Valle del
Cauca

Gobernación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 2 de 9

Otros
asistentes:

(Servidores Públicos, sociedad civil, órganos de control)

Lugar donde se
realiza la
reunión

SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS

Hora de inicio
(a.m./p.m.)

10:00 A.M.

Hora de finalización (a.m./p.m.)

11:00 A.M

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante ENERO de 2025

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante ENERO DE 2025, fueron cumplidas a cabalidad y RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Asuntos Étnicos del Valle del Cauca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

Especificaciones, Actividades Obligaciones Específicas Contractuales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar y realizar espacios con los enlaces étnicos territoriales de los municipios del Departamento del Valle del Cauca. 2. Aplicar y participar durante la ejecución del contrato los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Gobernación del Valle del Cauca, en particular empleando los procedimientos, formatos del proceso M3-P9 de la Secretaría de Asuntos Étnicos y participar en el cumplimiento de los indicadores. 3. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y practicas instruidas. 4. Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II. 5. Apoyar la digitación, sistematización y/o registro de información, preparación y organización de documentos como resultado de las visitas, asesorías y espacios técnicos generados durante la ejecución del proyecto asignado. 6. Liderar el diseño, organización y ejecución del plan de acción del proyecto asignado. 7. Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca. 8. Generar como mínimo tres (3) espacios mensuales de asistencia técnica individuales o colectivas sobre la oferta académica y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle Cauca. 9. Las demás actividades que requiera el supervisor y se encuentren relacionadas con el objeto del presente contrato.
--	--



Departamento del Valle del
Cauca

Gobernación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 4 de 9

Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO 2025:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	25%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	
Sugerencias		
Sugerencia		Fecha de entrega
Sin novedad		Responsable
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición		Fecha de reinicio
SIN NOVEDAD		Responsable
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.		

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

Durante el mes de Enero el contratista ejecuto las siguientes actividades de acuerdo a su objetivo contractual.

3. Presentar de manera mensual, al supervisor del contrato los reportes cuantitativos, cualitativos que contengan registros fotográficos, encuestas de satisfacción, listados de asistencia que evidencien el avance en el cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco de las actividades y productos de su proyecto, atendiendo a los formatos y prácticas instruidas.

3.1 EL contratista entrega informe de gestión del mes en curso con sus anexos como medio de comprobación de las gestiones realizadas.

4. Realizar la entrega oportuna y adecuada de toda la documentación solicitada por la Secretaría de Asuntos Étnicos, incluyendo la carga de información al drive, digitalización de listados de asistencia, encuestas, y la subida de informes y documentos correspondientes al SECOP II.

4.1 El contratista entrego y cargo la documentación que corresponde a los listados de asistencia, encuestas y cargo los documentos pertinentes al secop II

7. Generar y/o participar como mínimo en un (1) espacio como foros, convocatorias y socializaciones para el fomento del acceso, permanencia y graduación en la educación superior de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas del Departamento del Valle del Cauca.

7.1 El contratista participo en el foro llamado ACCIONES AFIRMATIVAS" Una realidad de los grupos étnicos en el paraíso de todos" el cual se realizo en el hotel Marriot con los estudiantes admitidos a la universidad del valle

8. Generar como mínimo tres (3) espacios mensuales de asistencia técnica individuales o colectivas sobre la oferta académica y alternativas de financiación para el acceso a la educación superior de comunidades étnicas en el Departamento del Valle Cauca

8.1 El contratista realizo 3 asistencias técnicas individuales frente a la oferta académica que hay actualmente en el Departamento del valle del cauca, como lo es el campus digital educativo (Digicampus) a nivel nacional frente al fondo especial de créditos educativos para comunidades negras y acceso a la política de gratuidad del gobierno nacional

La contratista entrega soporte de pago de la seguridad social recibo y planilla

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la presente cuota se Anexa Certificación de salud nueva eps, certificado de pensión Colpensiones, ARL Positiva según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$24.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$24.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$18.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO



Departamento del Valle del
Cauca

Gobernación

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 8 de 9

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

Ordenanza No. 655 del 31 de mayo de 2024, por medio de la cual se adopta el plan de desarrollo departamental 2024-2027
 "liderazgo que transforma"

LEY 70 DE 1993 (agosto 27) "por la cual se desarrollan el artículo transitorio 55 de la constitución política.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

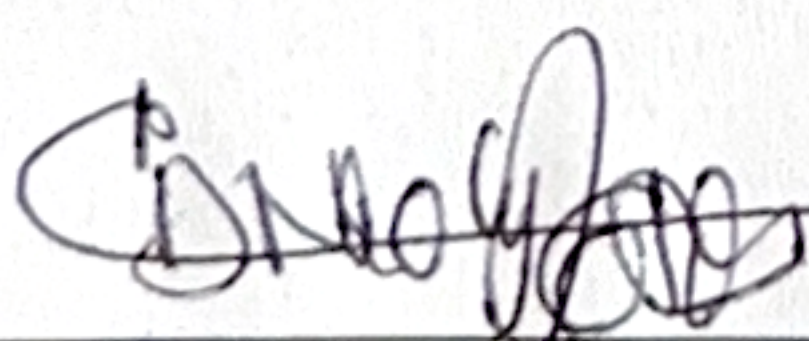
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 18	De	Mes: Febrero	De	2025
-----------------------------	---------	----	--------------	----	------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

28	días del mes de	ENERO	de	2025
----	-----------------	-------	----	------


CARLOS ALBERTO PEREA MARTINEZ
 C.C. 16.733.072
 SUBDIRECTOR TECNICO AFRO
 SUPERVISOR

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.asuntoseticos@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 28/01/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-01-28
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS
NIT / Número de Documento 11136854391 Dirección: CL 48 A 41 32
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo sebastianbarandica3@gmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.240.17.13-0242 CONTRATO DEL 20 ENERO 2025 . OBJE	NIU	1.00	6,000,000.00											6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600075510,, Nro planilla:SE ANEXA CERT SALUD PENSION Y ARL,CUOTA 1 CONT 0242

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:314d7c269332d4793207420e6e5fb2cd83c219ce591dcb5e1976ec57a084178027207e6555d339b983368fdc4084788a

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065675259 del 2/16/2024,Desde el No. DS04-752 hasta el No.DS04-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS identificado(a) con CC 1113685439 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2008
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE PALMIRA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 7 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS** identificado con CC No. **1113685439**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 21/01/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 20/01/2025 Fecha fin de Contrato: 30/04/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011554008.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

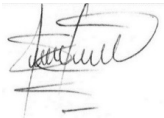
GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOHN SEBASTIAN BARANDICA LENIS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1113685439**, se encuentra afiliado/a desde **09/09/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de enero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA